

Publicado en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## LECTURAS SOBRE FUTURO DEL TRABAJO

### DOCUMENTOS DESDE OIT

#### II. LAS CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN AMERICANA DE OIT, PANAMA, Octubre 2018

*La XIX Reunión Americana de OIT (Panamá, octubre 2018) aprobó la “Declaración de Panamá para el centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas”. Por lo tanto, contiene posiciones aceptadas por el sindicalismo regional.*

*A continuación se compactan los principales contenidos, manteniendo la textualidad*

*De los contenidos de la Declaración, destaca un tema que no está presente en el documento de la Comisión Mundial: las Políticas de Desarrollo Productivo, con participación de los actores sociales.*

*En el anexo se agregan otros textos sobre desarrollo productivo, tomados del documento del Director General de OIT para esta reunión, y de una nota de la Oficina de OIT en Lima, cuando se organizó un Conversatorio sobre el tema (en febrero 2018), lo que permite caracterizar con más amplitud ese tema.*

## **Marco general**

-Mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que conllevan las revoluciones tecnológicas es uno de los mayores retos que enfrentan el presente y el futuro del trabajo y de la producción, y ello requiere respuestas que incorporen la innovación tecnológica, los sistemas educativos, la formación profesional, y la formación a lo largo de la vida.

-La experiencia demuestra que, sin un crecimiento sostenido, los avances en materia social pueden estancarse e incluso revertirse. Se pueden extraer tres lecciones de la experiencia reciente:

a) el aumento de la productividad y la diversificación productiva son fundamentales para el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible;

b) sin espacio fiscal, buena parte del cual está asociado con un crecimiento alto y sostenido y una reducción de los elevados niveles de endeudamiento público, las políticas redistributivas pronto encuentran sus límites, c) las brechas estructurales persisten si no se adoptan medidas específicas con visión de largo plazo para hacerles frente.

Por tanto, la inversión y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible son esenciales para generar empleo decente y productivo, así como para reducir las desigualdades en las Américas.

-El objetivo es lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible para generar empleo productivo y trabajo decente en las Américas

-Para avanzar hacia un mejor futuro de la producción y del trabajo, es necesario generar y fortalecer la cultura del trabajo, el respeto de los derechos y el cumplimiento de las

obligaciones de las partes involucradas en la relación laboral; alentar el espíritu emprendedor, y generar más y mejores espacios y capacidades de reflexión estratégica, y de planificación, que contribuyan al desarrollo y la ejecución de programas y políticas a largo plazo.

-se requiere propiciar la coherencia entre los objetivos del crecimiento económico y la generación de trabajo decente y productivo, para lo cual es fundamental el diálogo entre gobiernos, empleadores y trabajadores es fundamental para que estas políticas sean viables y sostenibles, y respondan a las necesidades que enfrenta el mundo del trabajo en el presente y en el futuro.

### **Prioridades de política**

Es necesario desarrollar las siguientes prioridades de política:

1. Las políticas de desarrollo productivo aplicables a los sectores industrial, agrícola, comercial y de servicios son esenciales para generar un crecimiento sostenido, inclusivo, sostenible y alto y más y mejores empleos. Sin un mejor futuro de la producción no podrá haber un mejor futuro del trabajo y viceversa.

Estas políticas incluyen: el desarrollo de empresas sostenibles; el apoyo para promover la productividad y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; una mejor integración a las cadenas de valor; un aumento de los encadenamientos productivos para las pymes; el desarrollo de políticas de clústeres que promuevan la colaboración entre todos los agentes públicos y privados concernidos del clúster; políticas de innovación; políticas que permitan incursionar en nuevas industrias, mercados y cadenas de valor; y la promoción y facilitación de la adopción de los nuevos paradigmas productivos relacionados con el cambio tecnológico acelerado

para beneficiar a los trabajadores, a las empresas y a la sociedad en su conjunto.

2. Políticas para promover un entorno propicio para la creación y el desarrollo de las empresas, acordes con la Resolución sobre la promoción de empresas sostenibles adoptada por la CIT en 2007, incluyendo los principios de empresas sostenibles, libertad de empresa y respeto del derecho a la propiedad privada.

3. Las políticas para promover el respeto e implementar los principios y derechos fundamentales en el trabajo son esenciales. Con ese fin, proponemos: lograr una mejor adecuación de la legislación laboral y las prácticas nacionales con las normas internacionales del trabajo; fortalecer la administración e inspección del trabajo, y mejorar el acceso a una justicia laboral eficiente y efectiva y a mecanismos eficaces para la prevención y resolución de conflictos laborales.

4. Políticas para promover el respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva, establecidos en el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), promoción que incluye la identificación y eliminación de restricciones legales para el ejercicio de estos derechos, garantizando la debida protección y respeto al ejercicio de la actividad sindical.

5. Las políticas para promover la transición de la economía informal a la formal son importantes para el crecimiento inclusivo. La Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) de la OIT es útil como un marco coherente e integrado de políticas.

6. Las políticas para el desarrollo de la fuerza laboral son clave para construir un mejor futuro del trabajo. Una educación y formación profesional que respondan a las necesidades presentes y futuras de los empleadores y los trabajadores se pueden lograr a través de sistemas de educación y formación sólidos que incluyan la formación a lo largo de la vida. Enfatizamos la importancia de promover sinergias entre la educación, la formación profesional y el mundo del trabajo para conciliar la oferta y la demanda laboral. Estas políticas deben estar alineadas con las políticas de desarrollo productivo y de atracción de inversiones.

7. Las políticas para promover la sostenibilidad ambiental y enfrentar los efectos en el empleo del cambio climático son importantes para construir un mejor futuro del trabajo. Los desastres naturales, los fenómenos climáticos, la elevación del nivel de los océanos, los cambios en los ciclos de lluvias y sequías son todos fenómenos con efectos sobre el mundo del trabajo y las fuentes de empleo.

8. Las políticas para promover la igualdad de oportunidades y alcanzar mayor justicia social requieren un planteamiento polifacético que puede incluir una combinación equilibrada y coherente de políticas de crecimiento económico, fiscales, de empleo, de protección social, educativas y de formación profesional, además de políticas de desarrollo productivo para sostener el crecimiento y reducir las heterogeneidades estructurales en las que se arraiga la desigualdad.

9. Las políticas salariales son un elemento central para reducir la pobreza, la discriminación y las desigualdades de ingreso. Las políticas de salario mínimo desempeñan un papel central a este respecto. Estas políticas deben tender a conectar la productividad de la economía con la evolución de los salarios. La negociación colectiva desempeña un papel fundamental en esta vinculación. Es necesario avanzar más para reducir la brecha salarial de género.

10. Las políticas para responder a las nuevas y diversas formas de empleo creadas por las revoluciones tecnológicas y los nuevos modelos de negocios son un tema central para el futuro del trabajo en la región. Es posible enfrentar esta realidad con una combinación equilibrada de políticas para eliminar vacíos normativos, fortalecer la negociación colectiva, la protección social y las políticas de empleo de calidad. Esta combinación debe favorecer a su vez la creación, el mantenimiento y el desarrollo de empresas.

11. Las políticas de protección social son un componente clave para construir un mejor futuro del trabajo en la región. Los sistemas de protección social públicos y privados son un elemento fundamental a ese respecto. Los sistemas que son financieramente sostenibles a través de contribuciones adecuadas con amplia cobertura de riesgos y contingencias favorecen la cohesión social y contribuyen a alcanzar pactos sociales sólidos y la justicia social. Reiteramos la importancia de los pisos de protección social definidos nacionalmente y acordes con la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) de la OIT.

12. Políticas para promover una transición justa, en el marco de las conclusiones relativas al logro del trabajo decente, los empleos verdes y el desarrollo sostenible (102.ª reunión de la CIT, 2013). Promover el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 y la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (marzo de 2017), en acuerdo con los mandantes tripartitos del Consejo de Administración de la OIT.

13. Políticas para fomentar el empleo juvenil basado en los derechos y productivo, así como el emprendedurismo y la creación de empresas formales por parte de los jóvenes, y que permitan afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan, especialmente en la economía digital y la revolución tecnológica.

14. Políticas para acelerar la erradicación del trabajo infantil, garantizando al mismo tiempo la protección del trabajo adolescente en conformidad con los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil es un mecanismo eficaz y actual que contribuye a los esfuerzos realizados por los países para lograr la meta 8.7 de la Agenda 2030. Esto permitirá dar seguimiento a lo acordado en la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, celebrada en Buenos Aires, en noviembre de 2017.

15. Políticas para prevenir y combatir la discriminación contra pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas con el VIH y el sida, las personas adultas mayores y las poblaciones LGBTI, a fin de promover su inserción laboral en el pleno respeto de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones en las relaciones del trabajo.

16. Políticas para promover la igualdad de género y la no discriminación en los mercados de trabajo, incluyendo medidas para combatir los estereotipos de género; incentivar la aplicación del principio de igual salario por trabajo de igual valor; valorizar y reconocer en mayor medida el trabajo del cuidado, y prevenir y combatir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

17. Políticas de migración laboral que respeten los derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras migrantes, incluyendo especialmente la prevención del trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna, y que faciliten los procedimientos de envío de las remesas de los trabajadores migrantes a sus familias en sus países de origen.

## **Anexo**

### **Políticas de desarrollo productivo en otros documentos**

#### **1.Documento del Director General para la Reunión**

Las políticas de desarrollo productivo son un ingrediente indispensable y central para influir sobre el patrón o “modelo” de crecimiento hacia uno que sea más alto, sostenido, inclusivo y sostenible y que dinamice la demanda de trabajo en la región.

Estas políticas, dejadas de lado durante el período de ajuste tras la década de 1980, son ahora objeto de renovado interés, lo cual no es sorprendente a la luz del pobre desempeño de la región en materia de diversificación productiva y productividad.

En los últimos 10 años, América Latina ha empezado a incorporar mucho más explícitamente las políticas tecnológicas, de innovación, de clústeres, y de recursos humanos. En varios países se han introducido cambios institucionales consistentes en la creación de comités de competitividad, o de productividad, y de talento humano.

Pero esto se ha hecho de manera tímida, sin llevar las políticas a escala, sin conectar bien sus diversos elementos y sin la adecuada vinculación con las políticas comerciales, de educación, de formación profesional y de infraestructura.

#### **2.Documento de base para el Conversatorio sobre Políticas de Desarrollo Productivo.**

Con una productividad promedio que es menos de la mitad de la de los países líderes, y una brecha que se ensancha; con un desarrollo productivo todavía altamente dependiente de la exportación de pocos productos primarios, poco diversificado y muy poco basado en el crecimiento de la productividad y la inversión en innovación; y con un gran predominio del “cuentapropismo” y de la microempresa, en vez de empresas medianas y grandes, la promoción de empleos de calidad en la región requiere un foco especial en temas de productividad, desarrollo productivo y talento humano.

Además, es ahora ampliamente reconocido que las desigualdades de salarios e ingresos están también vinculadas con las grandes diferencias o brechas de productividad entre regiones o territorios (urbano-rural); entre sectores de actividad económica; entre empresas exportadoras y locales; entre empresas formales e informales; entre empresas de distintos tamaños (grandes, medianas, pequeñas y microempresas).

Esta tipología de brechas estructurales de productividad sugiere que las desigualdades de ingreso no se pueden solo resolver vía políticas sociales o de transferencias, sino que requieren también de políticas de desarrollo productivo que aceleren el cambio estructural y la transformación económica y reduzcan estas brechas. En algunos países, este objetivo de reducir brechas y diferencias de productividad ha llevado al concepto de “democratizar” el crecimiento de la productividad.

La innovación está en el énfasis en las PDPs como el área de política donde residen los instrumentos más poderosos para influir sobre la transformación estructural, la productividad, y las calidades o características que debe tener el crecimiento (sostenido, inclusivo, sostenible) para tener mayor tracción en los mercados de trabajo y crear empleos de calidad, así como para reducir la “heterogeneidad estructural” de grandes brechas de productividad que influye negativamente en la distribución del ingreso.

En otras palabras, esta es el área de política donde residen los principales instrumentos para influir sobre el “modelo de crecimiento” hacia uno más sostenido, inclusivo y sostenible, así como en las dimensiones de equidad y justicia social del patrón de crecimiento.

Además, el tema del desarrollo productivo conecta directamente con el tema del futuro del trabajo, porque no será posible tener un mejor futuro del trabajo (menos informalidad y pobreza, un entorno favorable para la creación de empresas sostenible, más empleos de calidad, mayores ingresos y mejor distribuidos, mejores condiciones de trabajo y respeto a derechos laborales) sin un mejor futuro de la producción (mayor productividad, mayor diversificación, mayor innovación, empresas más competitivas y sostenibles y mejor conectadas en cantidad y calidad del vínculo con cadenas de suministro, capital humano con las competencias laborales y la empleabilidad que requiere la revolución tecnológica).

Existe una creciente serie de experiencias sobre desarrollo productivo. Esto involucra un nuevo concepto sobre la “gobernanza del mercado” para resolver los problemas de información incompleta, y promover procesos de “aprendizaje” y “descubrimiento”. Esta

nuevo concepto de gobernanza del mercado se le llama “gobernanza experimentalista” o “métodos iterativos de gobernanza”. Se trata de cómo organizar la búsqueda colectiva y cooperativa de respuestas, su monitoreo y adaptación.

De hecho en América Latina se ha experimentado con un amplio rango de Consejos de Productividad o Competitividad a varios niveles (nacional, provincial, local, sectorial) para desarrollar estrategias de transformación económica y desarrollo de productividad, competencias, y creación de empleo.

Aunque en América Latina y el Caribe hay un cierto grado de experimentación con varios esquemas innovadores de “gobernanza del mercado” o de “diálogo social”, estas experiencias están mayormente limitadas o bien al tema de alianzas público-privadas para inversiones en infraestructura o bien a instituciones de diálogo social para el desarrollo productivo tales como Comités de Competitividad, de Productividad, de Innovación o de Talento Humano, o combinaciones de estos.

Estos consejos han proliferado y hay experiencias importantes en Colombia, México, Chile, Brasil, Costa Rica y Perú. Pero en la mayoría de los casos, y con excepción de las instituciones para la formación vocacional o profesional, estas experiencias integran a las organizaciones de empleadores y solo excepcionalmente a organizaciones de trabajadores. Las experiencias de diálogo que incluyen a trabajadores no son solo menos frecuentes, sino menos estudiadas. Sin embargo, hay abundantes experiencias extraregionales en las que los trabajadores han sido parte integral de esos diálogos y su incorporación puede ser particularmente necesaria y útil en una región con grandes brechas de productividad y en la que la conflictividad laboral es frecuente.